

ANEXO II. Análisis de las cuentas de Salamaq 2015

Por el equipo de gobierno de la Diputación de Salamanca se informó a los medios de comunicación que la feria agropecuaria celebrada en septiembre de 2015 generó un beneficio de 138.500 euros, concluyendo que supone un superávit superior en un 25% al obtenido en la edición de 2014, que estimaron en 109.000 euros. Ya se produjeron en su momento pronunciamientos que pusieron de manifiesto la irrealidad de los datos publicados respecto a la feria de 2014. Desde Ganemos Salamanca procedimos a analizar la información correspondiente a la feria de septiembre de 2015, descubriendo descuadres importantes, respecto las cifras ofrecidas por el equipo de gobierno.

La Diputación parte de realizar una distribución de ingresos y gastos entre dos ferias teóricas: La Feria Agropecuaria Salamaq y la Exposición de Ganado Puro. Atribuyen a la feria agropecuaria unos ingresos de 421.401 euros y unos gastos de 282.901 euros, mientras que a la exposición de ganado puro le asignan 80.896 euros de ingresos y 547.841 euros de gastos.

La realidad es que ambas ferias se organizan y desarrollan de forma conjunta y resulta prácticamente imposible discernir qué gastos e ingresos corresponderían a cada una. En consecuencia, cualquier distribución económica que se realice entre ambas ferias es meramente teórica o artificial y se ve afectada por los intereses que pretenda defender quien la acomete. A nivel contable se han computado una serie de gastos e ingresos en unas aplicaciones presupuestarias que se consideran asociadas a las ferias, pero ni tan siquiera en este nivel existe una disgregación clara de datos entre ambas.

Es más, hay gastos que se producen y no se computan por diluirse en el conjunto del funcionamiento de la Diputación, asignándose a aplicaciones presupuestarias diversas.

De los listados facilitados por el departamento de Intervención de la Diputación extraemos los siguientes datos conjuntos para ambas ferias:

- Derechos reconocidos: 502.297,40€.
- Obligaciones reconocidas: 891.900,70€

Es necesario remarcar que las cifras que indican como ingresos no son tales: son reconocimiento de derechos y no ingresos realmente recaudados, puesto que de los 502.297,40€ que se liquidaron en concepto de ingreso, a fecha de 31 de diciembre de 2015 sólo se habían recaudado 412.172,33 euros. Igualmente, el dato especificado para gastos se corresponde con las obligaciones reconocidas, si bien en este caso existe una mayor certeza de que se producirá el pago total.

El resultado entre derechos y obligaciones reconocidas es de unas **PÉRDIDAS por importe de 389.603,30 euros**. Si en lugar de los derechos reconocidos consideramos los ingresos recaudados, el déficit es aún mayor (-479.728,37€).

Además de estos datos cuantificados e identificados contablemente, existen otros gastos de relevancia de los que no se facilita información. Es el caso de los salarios y seguros sociales del personal que destina su jornada habitual a trabajar para las ferias y las compensaciones horarias por servicios extraordinarios, gasto que estimamos no es inferior a 90.000€; del valor de las amortizaciones de inversiones por obras y servicios realizadas en momentos y ejercicios anteriores, que estimamos en 100.000€; de los importes de los salarios e indemnizaciones que por sentencia judicial hay que pagar a quienes los trabajadores despedidos de IFESA, que ascienden a 52.625,73€ y 170.491,72€, respectivamente.

Si computamos estos datos, el importe total del gasto asciende a 1.305.018,15€, lo que implicaría un resultado para el conjunto de la feria de **DÉFICIT por valor de 802.720,75€**. Dicho déficit alcanza los 892.845,82 euros si tomamos el dato de los ingresos recaudados en lugar de los derechos reconocidos.

Los costes de personal pueden ascender a 375.062,29€, importe muy superior a los 2.963 euros que comunica el equipo de gobierno de la Diputación Provincial. Además, hay que tener presente que en esta edición, en lugar de contratar directamente peones para el evento, se ha recurrido a un servicio de externalización contratando indirectamente estos servicios a través de la empresa Ilunión Outsourcing S.A.

La estrategia que utiliza el equipo de gobierno es no considerar todos los gastos e imputar más parte de gastos a la exposición de ganado puro y más parte de ingresos a la feria agropecuaria. Con esta componenda trata de defender que actuó correctamente cuando promovió la liquidación de IFESA y que está realizando una gestión de la Feria mejor que la desempeñada por el Ente Ferial. Sin embargo, los datos no permiten avalar tal defensa.

Lo cierto es que los gastos han superado la cifra de 1.300.000 euros y los ingresos no van a llegar a los 502.000 euros que se reconocieron como derechos. Además, si forzamos un reparto (necesariamente teórico) de importes entre ambas ferias, a la Feria Agropecuaria podrían corresponderle 412.135,62 euros de derechos y 792.459,53€ de gastos, mientras que a la Exposición de Ganado Puro se le podrían asignar 90.161,78 euros de derechos y 512.558,62 euros de gastos. Ambas ferias obtienen déficit: la Feria Agropecuaria por valor de -380.323,91€ y la Exposición de Ganado Puro por importe de -422.396,84€.

Las diferencias con respecto a la posición del equipo de gobierno se deben tanto a que contemplamos gastos que no se tuvieron en cuenta (reparaciones específicas con motivo de la feria, la aportación a IFESA, suministro de agua embotellada, parte de amortización de obras e instalaciones realizadas para el evento, salarios y seguridad social de empleados dedicados a las ferias, condena al pago de salarios e indemnizaciones a empleados despedidos de IFESA y amortización de inversiones en obras e instalaciones efectuadas en años anteriores), como que varias partidas que el equipo de gobierno reparte al 50% se deben asignar en un mayor porcentaje (en torno al 80%) a la feria agropecuaria, como es el caso de la publicidad y propaganda, los gastos varios de la feria agropecuaria, el certamen taurino, los estudios y trabajos técnicos, otras trabajos de empresas, suministro de energía eléctrica o los gastos de personal. En cuanto a los ingresos, se ha considerado que los llamados ingresos diversos de la feria han de imputarse al 50% entre cada una de las ferias.

CUENTAS FERIA SEPTIEMBRE 2015

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe			
INGRESOS					
		Reconocidos	Recaudados	SALAMAQ	Ganado Puro
2015-28-34400	Entradas Visitantes	117.080,19	109.375,63	58.540,10	58.540,09
2015-28-34401	Entradas Profesionales	44.712,55	39.665,45	22.356,27	22.356,28
2015-28-39915	Otros ingresos diversos feria	18.530,83	14.787,62	9.265,42	9.265,41
2015-28-39919	Seguros servicios facturados	15.041,60	10.186,40	15.041,60	0,00
2015-28-39920	Electricidad servicios facturados	14.266,50	9.605,33	14.266,50	0,00
2015-28-39923	Parking expositores	1.995,00	1.060,00	1.995,00	0,00
2015-28-551**	Concesiones administrativas espacios naves y pabellones	290.670,73	227.491,90	290.670,73	0,00
Total		502.297,40	412.172,33	412.135,62	90.161,78

GASTOS					
2015-28-4311A-2080000	Arrendamientos y otro inmovilizado material	130.530,00		109.540,78	20.989,22
2015-28-4311A-2260100	Atenciones protocolarias	7.385,90		3.692,95	3.692,95
2015-28-4311A-2260200	Publicidad y propaganda	82.767,95		66.214,36	16.553,59
2015-28-4311A-2269911	Varios Feria Agropecuaria	32.865,26		26.292,21	6.573,05
2015-28-4311A-2269912	Certamen taurino	25.353,74		20.282,99	5.070,75
2015-28-4311A-2270600	Estudios y trabajos técnicos Feria	34.842,00		34.842,00	0,00
2015-28-4311A-2279900	Otros trabajos empresas Feria	41.552,84		20.776,42	20.776,42
2015-28-4311A-2279901	Servicio de azafatas Feria	12.416,00		10.184,84	2.231,16
2015-27-4190c-2120000	Reparaciones en recinto ferial septiembre (3 apuntes)	4.523,72		2.261,86	2.261,86
2015-27-4190c-2210100	Consumo de agua recinto ferial septiembre (total 1.465,88): gasto por encima de la media mensual	725,88		362,94	362,94
2015-27-4190f-2210000	Suministro de energía eléctrica septiembre (parcial sobre 24.871,57€)	18.721,57		14.977,26	3.744,31
2015-27-4190f-2269911	Gastos diversos feria	77.178,16		38.589,08	38.589,08
2015-27-4190f-2269911	<i>Ilunión Outsourcing SA: contratación de peones para la Feria</i>	16.614,88		13.291,90	3.322,98
2015-27-4190f-4810100	Premio de fotografía	4.000,00		0,00	4.000,00
2015-27-4190f-4890600	Convenios exposiciones ganado	209.095,07		0,00	209.095,07
2015-27-4190f-7700200	Subvenciones por Adquisición Reproductores selectos	40.999,48		0,00	40.999,48
2015-27-4190f-4894500	Aportación a lfesa	8.801,02		8.801,02	0,00
2015-27-4190c-1510000	Gratificaciones a personal funcionario Mercado	18.285,20		9.142,60	9.142,60
2015-27-4190c-1510100	Gratificaciones a personal laboral Mercado	8.818,65		4.409,33	4.409,32
2015-31-9203A-2210500	Suministro agua embotellada feria	75,95		37,98	37,97
2015-31-9203A-2211000	Suministro productos limpieza feria	5.398,38		2.699,19	2.699,19
2015-31-9203A-2240000	Prima de seguro feria	5.581,16		2.790,58	2.790,58
2015-31-9203B-2120000	Mantenimiento edificios Mercado por la feria	38.674,13		19.337,07	19.337,06
2015-31-9203B-2130000	Mantenimiento instalaciones edificios Mercado por la feria	6.598,54		3.299,27	3.299,27
2015-31-9203A-6230414	Mejora de telecomunicaciones Mercado-Feria	18.591,18		9.295,59	9.295,59
2015-31-9203A-6250000	Suministro mobiliario y enseres Mercado-feria	4.733,46		2.366,73	2.366,73
2015-70-3260A-1510100	Productividad Escuela Tauromaquia por Feria	4.453,02		3.562,42	890,60
2015-60-2310A-1510000	Productividad Escuela Tauromaquia por Feria	1.567,06		1.253,65	313,41
2015-30-9201A-1510000	Productividad Escuela Tauromaquia por Feria	1.195,03		956,02	239,01
2016-31-9203A-1500000	Productividad Serv Generales por Feria	2.461,00		1.968,80	492,20
2016-40-4500A-1500000	Productividad Fomento por Feria	998,00		798,40	199,60
2016-10-9202A-1500000	Productividad Protocolo por Feria	2.461,00		1.968,80	492,20
2016-10-9240A-1500000	Productividad Gab. Comunicación por Feria	665,00		532,00	133,00
2016-10-9240A-1501000	Productividad Gab. Comunicación por Feria	2.461,00		1.968,80	492,20
2016-2411A-1500000	Productividad OAEDR por Feria	1.965,00		1.572,00	393,00
2015-31-9203B-6320000	Inversiones en edificios Mercado (amortización 5% de 370.889,44€)	18.544,47		9.272,24	9.272,23
TOTAL GASTOS		891.900,70	891.900,70	447.342,08	444.558,62
INGRESOS - GASTOS		-389.603,30	-479.728,37	-35.206,46	-354.396,84

OTROS GASTOS NO CUANTIFICADOS Y QUE DEBEN TENERSE EN CONSIDERACIÓN					
Estimación	Salarios y seguros sociales de personal que destina su jornada normal a trabajar para las Férias y Compensaciones de jornadas a empleados por horas extraordinarias	90.000,00		72.000,00	18.000,00
Sentencia	Condena al pago de salarios trabajadores despedidos de IFESA	52.625,73		52.625,73	0,00
Sentencia	Condena al pago de indemnización por despido trabajadores IFESA	170.491,72		170.491,72	0,00
Estimación	Amortización de inversiones (Obras e instalaciones) realizadas en ejercicios anteriores	100.000,00		50.000,00	50.000,00
SUBTOTAL GASTOS		413.117,45	413.117,45	345.117,45	68.000,00
TOTAL GASTOS		1.305.018,15	1.305.018,15	792.459,53	512.558,62
INGRESOS - GASTOS		-802.720,75	-892.845,82	-380.323,91	-422.396,84

Resumen de GASTOS DE PERSONAL	375.062,29
-------------------------------	------------

Noticias:

<http://www.tribunasegovia.com/noticias/ganemos-salamanca-sospecha-grandes-irregularidades-en-las-cuentas-de-salamaq-2015/>

<http://www.elnortedecastilla.es/salamanca/201604/27/ganemos-desvelan-agujero-euros-20160426234332.html>

<http://www.tribunaavila.com/noticias/el-fiasco-de-salamaq-2015-400-dot-000-euros-de-perdidas/>

<http://www.lacronicadesalamanca.com/123983-iglesias-oculto-un-agujero-de-08-millones-en-salamaq/>